



BME Growth

Plaza de la Lealtad, 1

28014

Lleida, a 9 de julio de 2024

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE GRIÑO ECOLOGIC, S.A.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de Griño Ecologic, S.A. (en adelante “Griño”, la “Sociedad” o la “Compañía”) y de sus administradores.

“La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el pasado 21 de junio de 2024, a las 13.00 horas, en primera convocatoria, con la concurrencia de las acciones representativas del 94,40293425713620% del capital social suscrito con derecho a voto, adoptó por unanimidad de los presentes, los siguientes acuerdos:

- Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y el Informe de gestión individuales, así como del Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023. Examen de la Gestión Social. Distribución del Resultado.
- Segundo.- Aprobación, en su caso, de la retribución a percibir por el Consejo de Administración para el ejercicio 2024.
- Tercero.- Información de la marcha de la Sociedad.
- Cuarto.- Reelección de los miembros del Consejo de Administración.
- Quinto.- Nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad y del grupo consolidado para los ejercicios que se cerraran el 31 de diciembre de 2024, 2025 y 2026.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

IMOGRI, S.L.U., presidente del Consejo de
Administración de Griñó Ecològic, S.A., debidamente
representada por **D. Francesc Griñó Batlle.**”